

## **CONFEDERACION DE JUBILADOS**

### **Pánico ciego frente a las cuentas individuales impuestas por el panismo de Calderón: ¿menos rendimientos pero más aportaciones?**

**Gustavo Leal F.<sup>1</sup>**

**Auditorio del SME**

**Ciudad de México, 26 de septiembre, 2008**

Las Afores ganan, pero los trabajadores siguen perdiendo. Y sin embargo, aún sin la confianza pública, Calderón propuso en su *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012* enviar 3 millones de trabajadores más al sistema de cuentas individuales que ellas operan.

Aunque la rentabilidad del ahorro para el retiro cayó estrepitosamente: 14 mil 600 millones en abril de 2008, en el período enero-julio, las Afores cobraron las comisiones más altas de su historia: 8 mil 645 MP, mientras los ahorros bajo su responsabilidad sufrían una minusvalía cercana al 4 por ciento.

Después de la “reforma” del ISSSTE (marzo 2007) y con la notable excepción del ISSFAM, el 14 de julio de 2008 la dirigencia del SNTSS impuso esos mismos términos lesivos a sus trabajadores de nuevo ingreso -vía un esquema emergente de jubilaciones y pensiones- y el 18 de agosto la dirigencia del SUTERM hizo exactamente lo mismo. Los petroleros, telefonistas y trabajadores del STUNAM están ya en la mira.

---

<sup>1</sup>Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco

No sorprende que en este cuadro los cañeros exijan la revocación del acuerdo firmado en 2007 que eliminó su régimen de retiro con pensiones equivalentes al último salario devengado: “necesitamos que las cosas se hagan de otra manera, porque si no, acabaremos en la ruina todos los trabajadores”; como que los electricistas rechacen la modificación a su esquema jubilatorio el cual, denunciaron, se “perpetró a su espalda, en lo oscuro y sobrevalorando actuarialmente la quiebra de la CFE”; y que la inconformidad prive en el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), donde las demandas administrativas en su contra por parte de jubilados molestos con el cálculo de su pensión, se han disparado sensiblemente.

Pero para Vanesa Rubio, vocera de la CONSAR, todo este severo pendiente sólo se resuelve ¡“con un incremento en las cuotas obligatorias”! Para ella “no hay vuelta de hoja, son matemáticas. Si cotizas 6.5 no hay manera de que tu pensión pueda ser como la de los suecos”.

Es decir, los trabajadores tienen que poner aún más para seguir rascando un rendimiento que jamás alcanzará una pensión “digna”: si acaso y en el mejor de los casos -como reconoce hasta la OCDE-, la tercera parte del último salario devengado, más o menos la mitad de lo que hubieran percibido con los esquemas de retiro que Calderón les ha “reformado” sin siquiera consultarlos.

De casi 39 millones de cuentas individuales que administran las Afores, cerca de 24 están inactivas mientras la comisión promedio sobre saldo fijo se incrementó 87 por ciento en el último semestre. Entre marzo y julio de 2008, los CETES generaron más rendimientos que los de las Afores (ahorro

voluntario). ¿"Son matemáticas" o es la urgencia de revisar a fondo el esquema de ahorro para el retiro y su estructura de comisiones?

*¿Quién más quiere incrementar la aportación obligatoria de los trabajadores?*

Vanesa Rubio no es la única que ha manifestado esta opinión interesada. Su jefe y presidente de la CONSAR, Moisés Schwartz, considera "indispensable" que ellas se incrementen para los que cotizan en el IMSS porque "de otra forma terminarán con una pensión menor a la que tendrán los afiliados al ISSSTE".

Pero justo en el mismo sentido ya se habían manifestado, primero Francisco González (agosto de 2006), entonces presidente de la AMAFORE, y luego, Eduardo Silva, su presidente en turno, así como Oscar Schmidt, vicepresidente para América Latina de *Metlife*, para quién "el gran pendiente del país es subir la tasa de aportación obligatoria a al menos 10 por ciento. Claro que se tiene que determinar, sostuvo, quién asume este incremento, pues de ser las empresas perderían competitividad, el gobierno enfrentaría un deterioro en las cuentas fiscales y el empleado perdería poder adquisitivo".

Días después, William Toppeta, presidente internacional de *Metlife*, reconoció que México es un "mercado clave" en donde el crecimiento futuro estará impulsado "principalmente por oportunidades de jubilación y ahorro".

Opinan de la misma manera Federico Cervantes Denis, director de Consultoría en Inversiones de Watson Wyatt México, Pamela Cox, vicepresidenta para América Latina y el Caribe del Banco Mundial, así como David Tuesta y Adolfo Albo -economista en jefe de Sistemas de Pensiones de

BBVA y economista en jefe para México del mismo banco- para quienes es preciso “incrementar aportaciones en el esquema de contribución definida del IMSS”, si se tratara de “impulsar el sistema de pensiones”.

Sólo Lorenza Martínez, titular de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social de la Secretaría de Hacienda, descalifica el incremento de las contribuciones obligatorias “porque si bien podrían ayudar a elevar las tasas de reemplazo, por otro lado podrían incentivar la informalidad”.

*¿Qué se escucha sobre la estructura de las comisiones?*

Augusto Iglesias de la firma PrimAmérica Consultores, estima que el actual nivel de la comisión única sobre saldo (derivada de la “reforma” Beltrones 2007 al SAR) “puede desincentivar el ahorro voluntario, reduce considerablemente el fondo acumulado, afecta el saldo de la cuenta del trabajador y la pensión final”. ¿“Son matemáticas” o el nivel de las comisiones, Sra. Vanesa Rubio?

Aunque ya se empiezan a discutir algunos candados. Para Luis Enrique Soto del Grupo Consultoría Actuarial, hoy podría optarse por una comisión sobre rendimiento real que incentivaría la competencia entre Afores “pues estarían supeditadas a siempre obtener rendimientos para cobrar su comisión, lo que limitaría las minusvalías al buscar mejores estrategias de inversión”.

Lamentablemente, Moisés Schwartz desde la CONSAR, descalifica anticipadamente la iniciativa: “las Afores son un negocio y lo que buscan es obtener utilidades y rendimientos”. Una comisión sobre rendimiento, agregó “no sería viable ni factible por un sinnúmero de razones.

Costa Rica es el único país que cobra por rendimiento y los resultados no son óptimos”. ¿Sinnúmero de razones, Sr. Schwartz?

*¿Qué se escucha sobre regular la inversión de las Afores?*

Luis Enrique Soto del Grupo de Consultoría Actuarial, considera que la autoridad “debería tener mayor intervención en la regulación de la inversión de las Afores, pues ellas siguen recibiendo dinero, sin importar el manejo bueno o malo de los fondos”.

*Intervenciones ¿cómo cuáles?*

Según Tomás Olvera de Consultores Internacionales S.C. “en Chile y Perú la ley obliga a las administradoras a dar rendimientos mínimos”.

Porque resulta que en México, las minusvalías en las cuentas individuales que tanto favorece de Calderón, aún no se han compensado -o reducido- a través de algún fondo de contingencia aportado por las Afores y en beneficio de los ahorradores. Aún no existe un sistema de protección de rendimientos mínimos. Tampoco existe todavía ninguna intervención estatal subsidiaria a manera de mecanismo de resguardo de los fondos.

*Las cuentas individuales impuestas por el panismo de Calderón*

Ya consolidaron un claro referendun: carecen de confianza pública y sólo despiertan pánico ciego. Después de 11 años (“reforma” Zedillo al IMSS de 1995-97) de altas comisiones y casi nulos rendimientos netos para sus únicos y auténticos propietarios, es del todo natural que ellos clamen por una, esa sí, verdadera reforma más que urgente.

Por algo en su *Segundo Informe* -después de establecer que el ahorro acumulado para el retiro sumó, a junio de 2008, 1billón 382 mil MP (11.2 por ciento del PIB), Calderón presume que la “reforma” del ISSSTE “permitirá dar sustentabilidad financiera al sistema de pensiones del Instituto y permite alcanzar ahorros hasta de 22 del PIB”.

Lamentablemente, como reconociera el IMEF, el costo fiscal de la “reforma” calderonista supera con mucho esos “ahorros”. Difícilmente se verán. Corrigiendo de raíz el hueco optimismo de la tecnocracia foxista (Gil Díaz) y calderonista (Castrens), la “Nueva” Ley ha resultado mucho más cara que la Ley abrogada (1983) y su futuro fiscal es tan endeble que hasta las calificadoras *Standard & Poor* y *Moody's* comunicaron que su presencia no mejora el perfil de la deuda mexicana.

Este es el garrafal saldo del panismo de Calderón: “ahorros del PIB” a costa de la reducción de beneficios ganados por los trabajadores (derechos adquiridos); “ahorros financieros” para un gobierno empresarialista de derecha que jamás se traducirán en pensiones “dignas”.

Aunque, eso sí: “la reforma al sistema de pensiones del ISSSTE”, afirmó el secretario de Hacienda Agustín Castrens, “es un hecho fundamental que impactará positivamente en la generación del ahorro y se suma al desafío del mercado de capitales”, mientras la “reforma” Beltrones 2007 al SAR (en vigor desde el 15 de marzo 2008) generó un auge de traspasos: casi medio millón en el mes de abril.

Como dice Moisés Schwartz desde la CONSAR “el incremento de tasas a largo plazo genera minusvalías en algunas Afores.

No es agradable perder, pero si lo vemos a 20 años nadie se va a acordar de esto. Es más, ni en uno ni en dos años se recordará”. ¿Nadie se va a acordar, Sr. Schwartz?

Pero transcurridos esos 20 años estipulados por Schwartz, los panistas, hoy responsables con Calderón -como antes los de Fox-, ya habrán abandonado la administración pública. ¿Quién dará, entonces, la cara? ¿El PRI “socialdemócrata” de Paredes, Beltrones, Gamboa y Samuel Aguilar que impuso en 2007 -pisoteando sus propios principios- la “Nueva” Ley del ISSSTE? ¿Los tecnócratas hacendarios José Antonio González Anaya y su sucesora Lorenza Martínez? ¿El subgobernador del Banco de México Everardo Elizondo? ¿Fernando Solís Soberón y Gabriel Budebo, extitulares de la CONSAR? ¿La AMAFORE? ¿Ernesto Zedillo, Genaro Borrego y Gabriel Martínez, responsables de la “reforma” al IMSS de 1995?

Es un hecho que el pacto nacional-popular que estructuró al régimen revolucionario se quebró hace bastante tiempo. Está roto y desmoronado. Lo que ha surgido y parece irlo sustituyendo gradualmente es un presidencialismo empresarialista y antilaboral: Zedillo con el IMSS, Fox con el fraudulento Seguro Popular, Calderón con el ISSSTE. No sólo no es popular: no le interesa serlo. Es un presidencialismo al servicio de intereses precisos que pretende someter la entera institucionalidad republicana. El proyecto vertebrado de derecha de Calderón no puede hablar por la Nación.

Afortunadamente, el debate sobre el destino de la salud y la seguridad social de los mexicanos está más que en marcha. Y como en el caso del debate sobre PEMEX, este otro debate pondrá, tarde que temprano, y sin dificultad alguna las cosas en su justo lugar.

El siguiente paso está claramente a la vista: reformar a la brevedad posible las “reformas” de Zedillo, Fox y Calderón.

¿Cuándo? Empezando, de inmediato, por las elecciones intermedias del próximo año: 2009.

La primera oportunidad electoral después del desaseado 2006 que, con su controvertido desenlace, ha permitido que un puñado de intereses fácticos, apoyado en un diagnóstico apocalíptico deliberadamente equivocado, siga secuestrando y decidiendo sobre el presente y futuro de la salud, las pensiones y la seguridad social de las grandes mayorías nacionales, hasta que, por supuesto, todos nosotros se los sigamos permitiendo.

**MUCHAS GRACIAS!**